



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 401/DGVCO-DAVOD/2023
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco, 14 de julio de 2023

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 12 fracción X y 27 fracciones II, VI, y 30 fracciones II, V y VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación **No. 252/2022** comunicada mediante el oficio **No. 1704/DGVCO-DOD/2022**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **“Rehabilitación de la Escuela Primaria Benito Juárez CTT 14EPR0610Z, ubicada en la cabecera municipal de Mazamitla, Jalisco.”** con un monto total de la obra de **\$4,985,207.25**, bajo el número de contrato **SIOP-E-FDRCR-OB-CSS-463-2020**, a cargo de la contratista **Construcciones Admayal, S.A. de C.V.**, le informo que **no se encontraron observaciones**, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la **No. 01** a la **No. 03 (finiquito)**; con un monto comprobado de **\$4,985,206.83**, así como del Acta de Entrega-Recepción, no omitiendo señalarle que: **“La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho”.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
“Sufragio Efectivo. No Reelección”

L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza
Director de la Dirección General de Verificación y Control de Obra

SIOP
Lety J
23 JUL 18 12:25
Spa anexo

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-086/2023

- c. c. p.
- Arq. Jorge Enrique Magaña Valencia. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco. - Portal Cinco No. 4, C.P. 49500, Mazamitla, Jalisco. - Para conocimiento
 - Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270. - Para conocimiento
 - Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
 - Mtro. Francisco Javier Covarrubias Martínez. - Coordinador General de Atención a Auditorías. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270- Para conocimiento.
 - Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
 - Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado.- Av. Vallarta No.1252.- Colonia Americana.- Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44160. - Para conocimiento.
 - Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. - Director de Área de Verificación de Obra Directa. - Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

Contraloría del Estado

14 JUL 2023

OFICIALIA DE PARTES
DESPACHADO

RAHP/LMGO/algh

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.